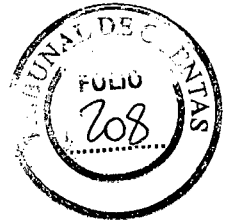




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

24 MAR 1995

VISTO:

Las Rendiciones de cuenta presentadas por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, correspondientes al Ejercicio 1992, por un total de \$ 3.843.524,97 de Ingresos, y \$ 3.337.621,06 de Egresos, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado la revisión de las mismas.-

Que de acuerdo a los Informes Nros 79 Y 80/95, se aconseja aprobar dichas Rendiciones, formulando una serie de Recomendaciones que hacen al mejor desempeño del Organismo controlado.-

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia, es el Organismo competente para pronunciarse sobre la Inversión de las Rentas Públicas, según lo dispuesto en el Art. 2º, inc. b de la Ley 50.-

Por Ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º) Aprobar las Rendiciones de Cuentas del Ejercicio 1992, de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, por un total de \$ 3.843.524,97 en concepto de Ingresos, y de \$ 3.337.621,06 en concepto de Egresos, según el Anexo 1 que forma parte de la presente.-

ARTICULO 2º) DECLARAR libre de responsabilidad por los importes indicados en el Artículo 1º, al Director de Obras y Servicios Sanitarios Dr Carlos Justo Gatica.-

ARTICULO 3º) RECOMENDAR a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, lo siguiente:

- a) Efectuar un mayor control sobre las Rendiciones de Ingresos.
- b) Reclamar al Banco Provincia de Santa Cruz, el envío de los respectivos resúmenes de cobro.
- c) Dar acabado cumplimiento a las normativas vigentes en materia de contrataciones, en lo referente a la recepción de ofertas vía fax.

ARTICULO 4º) REGISTRAR, comunicar y cumplido Archivar.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 84 /95 V.A.

C. P. N. CLAUDIO S. RICCIUTI
Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO A LA RESOLUCION V.A. 84 /95

I N G R E S O S :

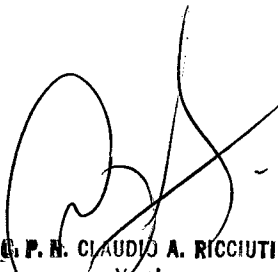
- Venta de Agua.....\$	3.335.054,63
- Intereses y Recuperos Cobrados.....\$	84.732,71
- Conexiones.....\$	82.199,50
- Otros Ingresos.....\$	341.537,83

T O T A L\$ 3.843.524,97

E G R E S O S :

- Gastos Adm. Direcc. y Técnica.....\$	802.969,37
- Gastos de Producción.....\$	1.767.773,15
- Gastos de Distribución.....\$	656.781,77
- Gastos Zona Norte.....\$	31.634,49
- Gastos Mant. Vehículos y Equipos.....\$	78.462,28

T O T A L\$ 3.337.621,06


C. P. R. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal

Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dña. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente

Tribunal de Cuentas de la Provincia